

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA
ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA N°03-2025 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025**

I. ASISTENCIA E INSTALACION DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Ica, siendo las 17:00 horas del día veintitres de enero del año dos mil veinticinco, en videoconferencia, se lleva a cabo la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, presidido por el Dr. Ing. Reymundo Calderón Pino, en su condición de Decano, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros	Cargo	Asistencia
Decano		
Dr. CALDERON PINO, Reymundo	Miembro	Asistió
Docentes Principales		
Dr. MORALES VALENCIA, José Demetrio	Miembro	No asistió
Dr. ECHEGARAY ROJO, Javier Amador	Miembro	No asistió
Dr. MAGALLANES RONCEROS, Luis Alberto	Miembro	No asistió
Mag. BENAVIDES PALOMINO, Mario Efraín	Miembro	Asistió
Dr. ORE HUARCAYA, Carlos Wilfredo	Miembro	No asistió
Dr. ECHEGARAY ROJO, Julio Eduardo	Miembro	No asistió
Docentes Asociados		
Mag. KONG SANCHEZ, Jorge José	Miembro	No asistió
Mag. ROMAN MUNIVE, Wilder Enrique	Miembro	No asistió
Mag. CHAVEZ ESPINOZA, José Armando	Miembro	Asistió
Docentes Auxiliares		
Mag. PACHAS DE LA CRUZ, Román Arturo	Miembro	No asistió
Mag. UCULMANA MATIAS, José Luis	Miembro	Asistió
Estudiantes		
CHINCHAY QUISPE, Luigui David	Miembro	Asistió
CARDENAS ANDRES, Alexis Vicente	Miembro	Asistió
TERCERO RAMOS, Marco Antonio	Miembro	Asistió
TANTA CAQUIAMARCA, Leonard Antony	Miembro	Asistió
ESCATE MUÑOZ, Favio Sebastian	Miembro	Asistió
CALDERON FLORES, Brayan Cesar	Miembro	Asistió
Quorum		10

Contando con el quorum reglamentario (10 miembros hábiles), se instala la sesión del Consejo de Facultad a fin de tratar los temas de agenda.

II. AGENDA

1. Designación de la Comisión de traslado y convalidación de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga

III. ORDEN DEL DIA

- 3.1. Designación de la Comisión de traslado y convalidación de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga

El señor Decano da lectura al cronograma para el proceso de traslados internos y externos (nacionales e internacionales) 2024-II de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, señalando conforme al cronograma que el día 23 de enero corresponde la instalación de la Comisión de Traslado y Convalidación por facultades, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°044-R-UNICA-2025. Para ello, señala que la conformación de la Comisión Traslado y Convalidación está integrada por tres (3) miembros: el Director de Escuela, el Director de Departamento y un docente a propuesta del Decano conforme al artículo 7 del Reglamento de Traslados Internos, Externos y de Convalidación de Asignaturas de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, aprobado con Resolución Rectoral 841-R-UNICA-2021

Concluida la lectura, el señor decano solicita alguna intervención de los miembros del consejo, para que realicen la propuesta de conformación de la Comisión de traslado y convalidación de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica.

El Consejero CHAVEZ ESPINOZA, Jose Armando, solicita el uso de la palabra manifestando que propone como comisión de traslado y convalidación de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga a los servidores docentes ordinarios GUTIERREZ FERREYRA, JAVIER ORLANDO en su condición de Director del Departamento de Ciencias de Investigación de la Ingeniería, al docente ordinario GONZALES ALLAUJA, PERCY ABEL, en su condición de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y al docente ordinario CÁCERES QUINTANILLA, VICTOR DANILO como representante del Decano.

El Dr. Reymundo Calderón Pino, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica y Presidente del Consejo de Facultad, manifiesta que se está quedando para la votación de la aprobación de propuesta de la Conformación de la Comisión de Traslado y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, diez (10) miembros hábiles.

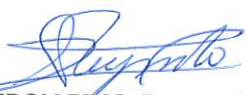
Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad acordaron por mayoría (nueve votos a favor, cero votos en contra, y un voto en abstención, lo siguiente:

Fundamento del voto en abstención del consejero BENAVIDES PALOMINO, Mario Efraín, Se abstiene porque considera que no se está cumpliendo con el quorum de ley, porque hay mayor representación de estudiantes en relación de la representación de docentes debido a que solo hay 4 docentes miembros del Consejo de Facultad y hay 06 estudiantes miembros del Consejo de Facultad

ACUERDO 01-03-2025:

1. Aprobar la conformación de la comisión de traslado y convalidación de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga integrada por: GUTIERREZ FERREYRA, JAVIER ORLANDO en su condición de Director del Departamento de Ciencias de Investigación de la Ingeniería, como Presidente, al docente ordinario GONZALES ALLAUJA, PERCY ABEL, en su condición de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y al docente ordinario CÁCERES QUINTANILLA, VICTOR DANILO como representante del Decano
2. El Decano realizara las acciones y/o actos necesarios para la implementación del presente acuerdo.

Siendo las quince horas con veintiocho minutos del día seis de enero de dos mil veinticinco, se da por concluida la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica


CALDERON PINO, Reymundo
Decano